



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21 DE JUNIO DE 2023

En la ciudad de Murcia, a las 9.30 horas del día 21 de junio de 2023 (segunda convocatoria), queda reunida, bajo la presidencia de la Sra. DECANA, la Junta de Centro en Sesión Extraordinaria. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que en el Anexo I se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las Sesiones Extraordinarias de 27 de abril y 10 de mayo de 2023.

Se aprueban por unanimidad.

2. Informe de los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente de Centro de 15 de mayo de 2023.

La Sra. DECANA informa sobre el acuerdo adoptado en la Comisión Permanente de este Centro de 15 de mayo de 2023 en la que se aprobó la presentación del Curso Universitario 14658 - I Curso de Derecho polaco y europeo, a los efectos de cumplir con el artículo 39 del Reglamento de estudios propios de la Universidad de Murcia.

3. Informe de la Sra. Decana.

La SRA. DECANA comienza su Informe dando traslado a la Junta de Facultad del actual estado de tramitación de los RRDD sobre ámbitos de conocimiento, organización de Departamentos y EBAU que, como consecuencia de la convocatoria de elecciones generales, se han paralizado. Por su parte, tanto el RD de Doctorado, como el RD de Acreditación se van a aprobar, probablemente, antes del 23 julio.

La SRA. DECANA continúa informando sobre lo señalado en la Comisión Académica de 20 de junio de 2023, y en este sentido refiere que:

- En relación con el RD de acreditaciones cuya tramitación continúa, se está considerando posponer la aprobación del anexo de las especialidades (anteriores áreas de conocimiento) que sirven para perfilar las plazas. Mientras tanto se seguirán aplicando las áreas.

- Se va a aprobar la OEP 2023 antes del verano. Se pueden convocar 97 plazas, menos la reserva del 15 % para acreditaciones. Por tanto, 82 plazas para PPL y TU. En cuanto a la tercera tanda, hay un margen de 30 CU. Se puede utilizar dicho margen para quienes se vayan acreditando, antes de que entre en vigor el RD, mediante una tercera tanda BIS.

La SRA. DECANA cierra su informe comunicando a la Junta de Facultad que se han enviado al Vicerrectorado de Coordinación de Calidad las alegaciones al sistema de encuestas de satisfacción elaborado por la Comisión Docentium del Centro. Y agradece expresamente el esfuerzo realizado a las personas que han participado en su



elaboración, en particular a CRISTINA MORENO, GERMÁN TERUEL, MONSE RODRÍGUEZ Y M^a DOLORES ORTIZ VIDAL.

4. Aprobación, si procede, de los horarios de las titulaciones de Grado de la Facultad de Derecho para el curso académico 2023/24.

En relación con esta cuestión, la Sra. DECANA señala la posibilidad de hacer actividades fuera de horario cuando sea imprescindible por la naturaleza de la actividad o por disponibilidad del ponente. Dado que se trata de actividades que pueden tener carácter obligatorio, debe ofrecerse una actividad alternativa cuando el estudiante acredite su imposibilidad por motivos justificados y relevantes. Estas actividades tendrán carácter excepcional y no podrán solaparse con otras asignaturas.

A continuación, toma la palabra la prof^a SORO MATEO quien plantea la posibilidad de destinar las prácticas a seminarios teóricos desdoblados. La SRA. DECANA contesta que la cuestión radica en el número de horas, puesto que el porcentaje de prácticas viene dado por la memoria y la guía docente, siendo lo razonable cumplir con ello. La Prof^a. SORO MATEO afirma que esta situación deriva de haberse recogido seminarios que se dividían en cuatro grupos cuando la realidad de la Facultad de Derecho, a la que debe darse respuesta, es otra. La SRA. DECANA señala que esta disfunción con la realidad de la Facultad ya ha sido puesta en conocimiento del Vicerrector, pero que antes de realizar nuevas propuestas, en el próximo curso nos vamos a centrar en el cumplimiento de los horarios y, en particular, el desdoble de prácticas. La prof^a. SORO MATEO agradece las explicaciones a la SRA. DECANA.

Finalizadas las intervenciones, y a la luz de la documentación resultante de las distintas reuniones de horarios, remitida junto con la convocatoria de la Sesión de la Junta de Facultad, se aprueban sin observaciones, por unanimidad de los presentes, los horarios de las titulaciones de Grado en Ciencia Política, Gobierno y Administración Pública, Grado en Criminología, Grado en Derecho y Doble Titulación en ADE y Derecho, impartidas en la Facultad de Derecho para el curso académico 2023/24.

6. Aprobación, si procede, de la concreción de las tres semanas de prácticas correspondientes a las asignaturas de 3 ECTS en el Grado en Derecho.

La Sra. DECANA advierte que, para mayor coherencia sistemática de los puntos a tratar, procede adelantar el punto 6 del Orden del Día.

A continuación, toma la palabra la Vicedecana de Ordenación académica, la Prof^a. MARCOS CARDONA quien explica que, lo tradicional en el desarrollo de las prácticas de asignaturas de 3 ECTS en el Grado en Derecho ha sido realizarlas al final del periodo de clases teóricas, si bien, se plantea ahora la posibilidad de intercalar las prácticas a lo largo del curso. La SRA. DECANA señala que esto se debe a una petición de los y las estudiantes, quienes han solicitado en varias ocasiones que no se acumulen las prácticas al final del cuatrimestre.

En este sentido, se proponen las semanas 4^a, 9^a y 14^a como semanas para la realización de las prácticas de las asignaturas de 3 ECTS en el Grado en Derecho. Estas semanas no tienen festivos de forma que se garantiza la realización efectiva de las prácticas.



Pide la palabra el prof. CAVAS MARTÍNEZ quien reconoce ventajas e inconvenientes en ambas modalidades. La experiencia ha demostrado que dar en primer lugar la teoría permite que las prácticas al final sean mucho más completas. Se pueden hacer casos más complejos y efectivos. También es cierto que el sistema de acumulación no es justo para los alumnos porque se les junta más trabajo al final de curso. En una línea similar, la profª. CERVELL HORTAL apunta lo conveniente de dejar las prácticas para final de curso, en especial, en asignaturas de primer curso.

Se somete a votación de los presentes las siguientes dos opciones:

- a) mantener las prácticas al final de curso, tras finalizar la teoría.
- b) realizar las prácticas en semanas alternas durante el curso; concretamente, para el curso 2023/2024 las semanas serían la 4ª, 9ª y 14ª.

Tras la votación, queda aprobada por mayoría simple (9 votos frente a 5 votos) la opción b), por lo que para el curso 2023/2024 las prácticas en las asignaturas de 3 ECTS en el Grado de Derecho deberán realizarse las semanas 4ª, 9ª y 14ª.

5. Autorización, si procede, al equipo decanal, para la validación de las guías docentes correspondientes al curso 2023/24, tras su revisión por las Comisiones Académicas de titulación conforme al art. 24.6. b) del Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster universitario de la UMU.

La SRA. DECANA explica a los miembros de la Junta de Facultad que, como garantía para el alumnado, las guías docentes se revisarán por la Comisión Académica correspondiente. Esto no se hizo el año pasado para mantener el sistema tradicional, pero este año se ha solicitado por parte del Vicerrectorado.

La SRA. DECANA recuerda la obligación de que todas las guías docentes incluyan, en el apartado de observaciones, la referencia a la vinculación de las distintas asignaturas a los ODS.

Los asistentes a la Junta de Facultad acuerdan por unanimidad autorizar al equipo decanal para que puedan validar las guías docentes correspondientes al curso 2023/24, tras su revisión por las Comisiones Académicas de titulación conforme al art. 24.6. b) del Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster universitario de la UMU.

7. Aprobación, si procede, de la renovación de la de Junta Electoral de Centro para el curso 2023/24.

Se aprueba por unanimidad.

8. Respaldo, si procede, de la Junta de Facultad a la postura unánime de los Departamentos de la Facultad de Derecho con relación al proyecto de recentralización del servicio administrativo de los Departamentos.



La Sra. DECANA explica a los miembros de la Junta de Facultad el *iter* seguido desde Gerencia en relación con el proyecto de recentralización del servicio administrativo de los Departamentos. Para una mejor exposición de la postura de los directores de los Departamentos de la Facultad al respecto, la Sra. DECANA cede la palabra al prof. GONZÁLEZ GARCÍA. Este explica el contenido del escrito que se acompaña junto con la convocatoria de esta Sesión de la Junta en el que se recoge el descontento absoluto de los Departamentos de la Facultad con la iniciativa del Rectorado y el modo en el que esta se está desarrollando: desde los parámetros que están siendo utilizados para los cálculos que justificarían determinadas decisiones, a la ausencia de una transparencia real en los distintos extremos de la presentación del proyecto. Existe una falta de información, un exceso de celeridad y una discrepancia total con los criterios utilizados.

La SRA. DECANA advierte que el Gerente ya ha anunciado su intención de venir a los Centros a explicar el proyecto y facilitar toda la información necesaria, de forma que la situación respecto a este punto del Orden del Día no es la misma que cuando se convocó la Sesión. Sería conveniente que la Junta escuchara lo que tiene que decir al respecto el Gerente y después se pronunciara frente a esta iniciativa sobre la base de toda la información disponible, evitando con ello que se pueda decir que la Junta ha rechazado la medida antes de conocer los detalles de la misma.

Pide la palabra D^a. MARÍA JOSÉ MARÍN LÓPEZ quien pone en conocimiento de la Junta de Facultad que esta iniciativa lleva más de dos años gestándose. En la Facultad de Ciencias del Trabajo se inició un proyecto piloto que fue paralizado. El Gerente había puesto de manifiesto su intención de reorganizar los servicios administrativos reubicándolos en los edificios de la Facultad de Medicina. La Sra. MARÍN LÓPEZ advierte que esta iniciativa obra en perjuicio directo de la Universidad y muy especialmente de los Departamentos y de los alumnos, debiendo dejarse la organización del apoyo administrativo como está. Asimismo, agradece a todos los Directores de Departamento, a los PDI y, sobre todo, al prof. GONZÁLEZ GARCÍA la defensa del PAS de los Departamentos. La SRA. DECANA agradece al PAS y al prof. GONZÁLEZ GARCÍA su esfuerzo y reconoce el desgaste personal derivado de esta situación.

El prof. GONZÁLEZ GARCÍA explica que el Rector convocó una reunión con los directores de Departamento y los Decanos con voto en el Consejo de Gobierno a la que decidió no ir por coherencia con su posición, y añade que el Gerente debe remitir cumplidamente la documentación permitiendo un examen detenido de la misma, debiendo asimismo comparecer ante la Junta de Facultad.

Toma la palabra la prof^a. FARIAS BATLLE para mostrar al PAS de los Departamentos su pleno apoyo. En este sentido, señala que debe solicitarse al Gerente la documentación pertinente entre la que debe incluirse inexcusablemente un estudio de plantilla general de toda la Universidad, evitando con ello arbitrariedades.

A continuación, interviene la Prof^a. ORIHUELA CALATAYUD quien advierte la posibilidad de que este compromiso de información por parte de Gerencia sea utilizado para evitar la paralización del proyecto sin que se haya dado toda la información necesaria. El Gerente debe explicarlo todo ante la Junta de Facultad y no en reuniones individuales y sesgadas. Se suma a la petición de la prof^a. FARIAS BATLLE de que se realice y de suficiente información sobre el estudio de plantilla de toda la Universidad antes de proceder a la reorganización de los concretos servicios.



Toma la palabra la prof^a. RUBIO FERNÁNDEZ que, suscribiendo las palabras de quienes la han precedido, propone que la Junta de Facultad se pronuncie en esta Sesión sobre su rechazo al proyecto y se requiera al Gerente para que comparezca ante la Junta.

D^a. INMACULADA MARFIL FERNÁNDEZ señala que, desde el principio de este proyecto, el Sr. Gerente ha mostrado una falta total de respeto al PAS de los Departamentos y solicita que no se retire este punto del Orden del Día.

Interviene a continuación la Prof^a. PÉREZ MORALES, quien destaca que todos los presentes conocen los números del Consejo de Gobierno y el resultado que tendrá si el proyecto que aquí se debate llega finalmente al mismo para someterse a aprobación.

Toma la palabra a continuación el prof. GONZÁLEZ GARCÍA para destacar el consenso generalizado sobre la no pérdida de vigencia del contenido esencial del escrito presentado por parte de los directores de Departamento. Postura que comparten la prof^a. FARIAS BATLLE y el Prof. VALERO.

A la vista de las distintas intervenciones, la Junta de Facultad, por unanimidad de los presentes, acuerda apoyar la postura unánime de los Departamentos de la Facultad de Derecho con relación al proyecto de recentralización del servicio administrativo de los Departamentos e invitar al Sr. Gerente de la Universidad a comparecer ante la Junta de Facultad en una sesión monográfica, en la que se informe de la situación real del proyecto, requiriéndole la entrega de la documentación pertinente al efecto.

9. Ruegos y preguntas.

Interviene la Vicedecana de Ordenación académica, la Prof^a MARCOS CARDONA para señalar que, en relación con los llamamientos para los TFG, debe recurrirse al sistema de encuestas habiéndose constatado que es el más eficaz y el menos invasivo.

La Vicedecana de Economía, Infraestructura y Recursos de Investigación, la prof^a. RODRÍGUEZ EGIO, advierte de un problema de atribución de aulas para la defensa de los TFG.

La Sra. DECANA subraya que el TFG es una asignatura más a la que resulta de aplicación la normativa (antelación, publicidad) sobre llamamiento de exámenes, pero ello no impide que el profesorado tenga cierta libertad para señalar la fecha de la defensa de TFG. En definitiva, deben fijarse unos parámetros claros que permitan el normal desarrollo de las defensas, sin limitar la libertad del tutor, máxime cuando el establecimiento de una única fecha para la defensa ante tutor puede plantear problemas de espacios

La prof^a. FARIAS BATLLE señala que los departamentos son espacios habilitados para la correcta defensa de los trabajos, de forma que, compartiendo la postura de la Sra. DECANA, si se garantizan las puertas abiertas, se cumpliría con la exigencia de audiencia pública recogida por la norma. Aprovecha la prof^a. FARIAS su intervención para señalar que, en la guía docente, sigue apareciendo el grupo III suprimido, por lo que pide que se quite. Toma la palabra el jefe de Secretaría, D. JUAN FRANCISCO MENDOZA COLL, quien aclara que no se puede eliminar aun el Grupo III por cuestiones de gestión, debiendo mantenerse hasta la convocatoria de diciembre, asignándose al profesor que llevaba dicho grupo el año anterior. La prof^a. FARIAS agradece la explicación.



Agradeciendo a todas las personas presentes su asistencia a la Junta de Centro, la Sra. Decana levanta la sesión a las 11:35 horas.

De todo lo cual, en cumplimiento de la legislación vigente, DOY FE como Secretaria del Órgano actuante.



ANEXO I

Asistentes a la Junta de Facultad de 21 de junio de 2023

GRUPO A

ÁLVAREZ CARREÑO, SANTIAGO MANUEL
ANTÓN HURTADO, JOSEFA MARÍA.
CÁMARA BOTÍA, ALBERTO.
CAVAS MARTÍNEZ, FAUSTINO.
CERVELL HORTAL, M^{ra}. JOSÉ.
COBACHO LÓPEZ, ÁNGEL.
DE LA PEÑA AMORÓS, MARÍA DEL MAR.
DÍAZ BAUTISTA CREMADES, ADOLFO.
DÍEZ SOTO, CARLOS MANUEL.
FARIAS BATLLE, MERCEDES.
FERNÁNDEZ CAMPOS, JUAN ANTONIO.
FERRANDO GARCÍA, FRANCISCA MARÍA (DECANA)
GÁLVEZ MUÑOZ, LUIS ALBERTO.
GARCÍA ROMERO, BELÉN.
GARRIDO RUBIA, ANTONIO.
GONZALES GARCÍA, IGNACIO.
GONZÁLEZ SALCEDO, ANTONIA.
LECIÑENA IBARRA, ASCENSIÓN
MACANAS VICENTE, GABRIEL.
MARCOS CARDONA, MARTA.
MORILLAS FERNÁNDEZ, DAVID.
NAVARRO EGEA, MERCEDES.
ORIHUELA CALATAYUD, ESPERANZA.
OROZCO GONZÁLEZ, MARGARITA ROSA.
PARRA GÓMEZ, DAVID.
PÉREZ DE LOS COBOS HERNÁNDEZ, ELISA (SECRETARIA)
PÉREZ MORALES, MÓNICA GALDANA.



PINTADO ALCARAZ, ALBERTO.
RODRÍGUEZ EGÍO, MONSERRATE.
RUBIO LARA, PEDRO ÁNGEL.
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, M^a ÁNGELES.
SÁNCHEZ RUÍZ, M^a DE LAS MERCEDES.
SANDOVAL PARRA, VICTORIA.
SELVA PENALVA, VICTORIA.
SORO MATEO, BLANCA.
VALERO TORRIJOS, JULIÁN.
VERDÚ CAÑETE, M^a JOSÉ.

GRUPO B

ALDAZ CASANOVA, ANA MARÍA.
ARREGUI MONTOYA, ROCÍO.
GARCÍA ROCHA, M^a PILAR.
GIL GANDÍA, CARLOS.
NOBREGA SOUZA, JANNA.
RUBIO FERNÁNDEZ, EVA MARÍA

GRUPO C

HENAO ROSERO, DAVID ARMANDO
IBÁÑEZ CARO, RAÚL.
PALLARÉS MARTÍNEZ, LORENA.

GRUPO D

GARCÍA TOVAR, MERCEDES.
LÓPEZ, GRIÑAN, M^a FERNÁNDEZ.
MARFIL FERNÁNDEZ, M^a INMACULADA.
MARÍN LÓPEZ, M^a JOSÉ ENCARNACIÓN.
MENDOZA COLL, JUAN FRANCISCO.
VILLAZALA VILLAZALA, NATIVIDAD.



Excusaron asistencia

AMPARO HERRERA MONTES
ANASTASIA KIZLYK BOZHYNSKA
ANGELO GIRALDI
CAROLINA MARTINEZ RIQUELME
CRISTINA MORENO MARTINEZ
CRISTINA VILAPLANA PRIETO
ENRIQUE ALVAREZ CORA
EXCUSAN ASISTENCIA
FERNANDO DE LA VEGA GARCÍA
FERNANDO JIMÉNEZ
GERMÁN TERUEL LOZANO
GINES PUJANTE HERNANDEZ
INMACULADA MELERO LOPEZ
IRENE VÁZQUEZ SERRANO
JOAQUIN ATAZ LOPEZ
JOSE ISMAEL CRESPO MARTINEZ
JOSEFA MUÑOZ RUIZ
JUAN IGNACIO CERDA MESEGUER
JUAN RAMÓN ROBLES
JUGATX ALVAREZ LLORENTE
JULIO SIGÜENZA LÓPEZ
MARÍA DOLORES ORTIZ VIDAL
MARIA FUENSANTA GOMEZ MANRESA
MARIA ISABEL LOPEZ PALAZON
MARIA MAGNOLIA PARDO LOPEZ
MIGUEL NAVARRO CASTRO



NOELIA OLTRA SOTO

NORBERTO MIRAS MARÍN

RAFAEL CASTILLO FELIPE

ROSALIA ALFONSO SANCHEZ

SALVADOR TOMAS TOMÁS

SAMUEL RODRIGUEZ FERRANDEZ

TERESA MARIA NAVARRO CABALLERO

VICTORIA SELMA PENALVA